

CONSTANCIA

Durante el mes de Julio en el proyecto " FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA LEY CAM Y EL SISTEMA INFORMATICO DE ADMINISTRACION FINANCIERA TRIBUTARIA EN MUNICIPIOS DEL AREA DE INTERVENSION DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD LOCAL EN HONDURAS (AMHON-DAI), se realizó una ampliación de tiempo, en el cual se extendió de 12 a 17 meses de plazo, con fecha de finalización el 24 de abril del 2020, dicha ampliación se debe a la reducción del presupuesto y personal de campo en el proyecto GHL, por lo tanto.

se adjunta la documentación correspondiente:

Convenio modificado
Descripción de programa
y presupuesto.

Tegucigalpa M.D.C. 05 de agosto del 2019


Sandra Pacheco
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos





**GRANT AGREEMENT
MODIFICATION #01
HLG-FAA-2018-009**

**Between
DAI Global, LLC.
and
Asociación de Municipios de Honduras
(AMHON)**

Grant title:
Strengthening of the implementation process of
the Municipal Administrative Career Law and
the Computerized System of Financial and Tax
Administration in municipalities of the HLG
Activity intervention area

Grant Number: HLG-FAA-2018-009

Grantee: Asociación de Municipios de
Honduras (AMHON)

Prime Contract No.: AID-522-TO-17-00001

(For NGO under DAI Prime Contract)

Original Grant Period: November 23, 2018
to November 23, 2019.

Type of grant: Fixed Amount Award

Total award ceiling: \$ 246,009.78 USD
Local Currency Equivalent: L. 5,959,636.12



**ACUERDO MODIFICACIÓN DE
SUBVENCIÓN #01
HLG-FAA-2018-009**

**Entre
DAI Global, LLC.
y
Asociación de Municipios de Honduras
(AMHON)**

Título de la Subvención:
Fortalecimiento del proceso de implementación de
la Ley de Carrera Administrativa Municipal y el
Sistema Informático de Administración Financiera
y Tributaria en municipios del área de intervención
de GLH

Número de Subvención: HLG-FAA-2018-009

Beneficiario: Asociación de Municipios de
Honduras (AMHON)

Contrato Principal No: AID-522-TO-17-00001

(Para ONG bajo el Contrato Principal)

Período original de la subvención: 23 de
noviembre, 2018 al 23 de noviembre, 2019.

Tipo de subvención: Adjudicación de Monto
Fijo

Valor total del techo de adjudicación: \$
246,009.78 USD
Equivalente en moneda local: L. 5,959,636.12

The purpose of this amendment is to:

1. Modify the end date of the grant from November 23, 2019 to **April 24, 2020**.
2. The milestone table and Program Description must be modified to reflect the aforementioned changes. No other change is required to the Grant Agreement

I. REVISE THE PROGRAM DESCRIPTION

Delete the Annex I. Program Description in the Grant Agreement and Replace with the Program Description in Attachment I below.

2. REVISE THE SCHEDULE OF MILESTONES AND PAYMENTS

Delete the Annex 2. Schedule of Milestones and Payments in the Grant Agreement and Replace with the Schedule of Milestones and Payments in Attachment 2 below.

The changes and/or additions have to be attached and belong to the current Grant Agreement. All other terms and conditions of the original Grant Agreement remain in effect. The signatures below indicated that both parties have accepted this modification on the date indicated.

For DAI Global, LLC.

Signature: _____
Carla Aguilar Stwolinsky
Chief of Party, DAI Global LLC
Date: 18 julio 2019

For AMHON
No. Grantee DUNS number: 850664299
Signature: _____
Name: Sr. Carlos Eduardo Cano
President/ Legal Representative



El propósito de esta enmienda es para:

1. Modificar la fecha final de la subvención del 23 de noviembre 2019 al **24 de abril 2020**.
2. La tabla de hitos y la Descripción de Programas deben modificarse para reflejar los cambios antes mencionados. No requiere ningún otro cambio al Acuerdo de Subvención.

I. REVISAR LA DESCRIPCION DE PROGRAMA:

Borre el Anexo I. Descripción de Programa en el Acuerdo de Subvención y sustitúyalo por la Descripción de Programa en el Anexo I a continuación.

2. REVISAR EL CRONOGRAMA DE HITOS Y PAGOS

Elimine el Anexo 2. Cronograma de Hitos y Pagos en el Acuerdo de Subvención y Reemplace con el Cronograma de Hitos y Pagos en el Anexo 2 a continuación.

Los cambios y /o adiciones deben adjuntarse y pertenecen al Acuerdo de Subvención actual. Todos los demás términos y condiciones del Acuerdo de Subvención original permanecerán en vigencia. Las firmas a continuación indicaron que ambas partes han aceptado esta modificación en la fecha indicada.

Por DAI Global, LLC.

Firma: _____
Carla Aguilar Stwolinsky
Directora, DAI Global LLC
Fecha: 18 julio 2019

Por AMHON
No. DUNS del Beneficiario: 850664299
Firma: _____
Nombre: Sr. Carlos Eduardo Cano
Presidente/ Representante Legal



Date: <u>18-07-2019</u>	Fecha: <u>18-07-2019</u>
-------------------------	--------------------------



Tegucigalpa M.D.C. 01 de febrero del 2019

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el suscrito Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), aclara que en los diferentes convenios, cartas de entendimiento o acuerdos que la AMHON, firma entre instituciones gubernamentales y la cooperación externa, puede verse que se presentan algunos sin el sello de cada uno de los representantes, no obstante mantienen el mismo compromiso legal de ejecución por ambas partes.

Para los fines que corresponda la presente es válida para el año 2019.




José Antonio Mendoza
Director Ejecutivo
AMHON

Cc: Archivo

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (50 MUNICIPIOS) Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS (15 MUNICIPIOS) DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE GLH.

I. BREVE DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS / RESUMEN DE PROYECTO

Se busca que la subvención contribuya al logro del resultado en el mejoramiento del desempeño de los proveedores de Servicios Locales (AMHON/SETCAM) con capacidad administrativa para contribuir a mejorar la gestión de los gobiernos locales, aportando a la Actividad Gobernabilidad Local en Honduras, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas municipales, dotándoles de las herramientas e instrumentos que permitan prestar con eficiencia el servicio a los ciudadanos en los municipios del área de intervención de la actividad.

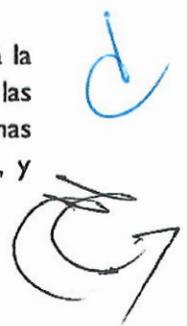
Para ello es necesario el fortalecimiento de la capacidad técnica de las municipalidades en el proceso de implementación de la Ley CAM y el sistema de administración financiera y tributaria SAFT, proceso que se hará mediante la generación de conocimientos, competencias y capacidades técnicas a las municipalidades. con dichos procesos se contribuye a modernizar y transparentar la gestión pública local.

II. ANTECEDENTES

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), como parte de su agenda de incidencia política con apoyo del ente rector de las políticas municipales, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, a través de la Unidad Técnica de Descentralización (UTD) impulsó el proyecto de Ley de Carrera Administrativa Municipal misma que fue aprobada mediante Decreto No.74-2010, y socializada con alcaldes, regidores, mancomunidades, sociedad civil, cooperantes y otros actores; dicha ley viene a fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos locales del país, la gobernabilidad y la democracia local.

Desde el año 2016 a la fecha, la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, con recursos propios y apoyo de la Cooperación Internacional ha venido promoviendo la implementación de la Ley y su reglamento en las diferentes municipalidades del país.

En el marco de la implementación de La Ley de Carrera Administrativa, la AMHON crea la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), lo que permite que las condiciones se tornen más favorables para que las municipalidades puedan establecer sistemas de empleo público sustentados en el mérito, igualdad, transparencia, profesionalización, y estabilidad de los técnicos municipales.



Por ser una experiencia nueva en el país, para la capacitación y el adiestramiento del personal técnico municipal en el uso apropiado de los manuales y herramientas contempladas en la Ley CAM y Reglamento, el proceso de implementación se ha desarrollado a través de la metodología "Aprender-haciendo", al igual que se ha capacitado a las comisiones locales de seguimiento, comisiones de apoyo técnico de sociedad Civil Organizada y técnicos municipales. La SETCAM ofrece además los protocolos para instaurar en cada municipalidad según la categoría del catálogo de puestos y salarios, dependiendo de la capacidad económica de la alcaldía, así como instalar el servicio de carrera municipal y conducir los avances de los procesos de capacitación, evaluación y selección conforme a la Ley, que consolidará el sistema de Registro Nacional de Técnicos de la Carrera Administrativa Municipal (RENTCAM).

Por otro lado, la AMHON desde el año 2006 ha contribuido con el fortalecimiento de la gestión municipal a través de diseño del sistema informático de administración financiera y tributaria (SAFT), mismo que en sus inicios fue financiado por la Cooperación Internacional; actualmente el SAFT es implementado en aproximadamente el 46% de los municipios del país, siendo AMHON el proveedor de la asistencia técnica.

En base a lo anterior con la presente subvención se pretende implementar la Ley CAM en 50 municipios y el sistema SAFT en al menos 15 municipalidades de área de influencia de GLH y será ejecutada de noviembre 2018 a noviembre 2019,

III. METAS Y OBJETIVOS DE PROGRAMA

Para abordaje del proyecto, se describen los objetivos y metas de la manera siguiente:

OBJETIVOS

- Fortalecer la capacidad institucional de la SETCAM para brindar un mayor servicio a los gobiernos locales.
- Apoyar la implementación y consolidación de la Carrera Administrativa Municipal en las municipalidades.
- Fortalecer las capacidades técnicas municipales a través de la capacitación en línea
- Contribuir a la modernización del sistema informático administrativo, financiero y tributario.

METAS (A noviembre de 2019)

- 50 municipalidades aprueban los ajustes a los manuales e implementan la Carrera Administrativa Municipal en lo que refiere a la actualización curricular, reclutamiento y selección, evaluación del desempeño y capacitación.
- 50 comisiones de seguimiento organizadas y funcionando.
- Registros en el RENTECAM al menos 20% del total de los empleados municipales.
- 15 municipalidades implementan al menos 6 módulos del sistema SAFT.



IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROGRAMA/RESPONSABILIDADES DEL SUBVENCIONADO.

Fortalecimiento institucional de la SETCAM

- Administrar y optimizar plataforma tecnológica SETCAM y sus herramientas (Plataforma virtual, Sistema de RRHH, Aula virtual, Foro, Chat, Actualización del RENTCAM.)
- Brindar asesoría a las municipalidades en lo que refiere a la implementación de la Ley (infracciones, dar opiniones legales)
- Crear y organizar la oficina de participación ciudadana. (Especialista en participación ciudadana)
- Diseñar un plan de capacitación continuo para las comisiones locales de seguimiento.
- Diseñar herramientas para el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana (Guías amigables).
- Crear y organizar la oficina de Secretaría General. (Secretario General)
- Seguimiento al estudio de escala salarial.

Seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de la CAM en los 50 municipios del área de intervención de GLH.

- Asistencia técnica especializada para la implementación y seguimiento del proceso de implementación de la Ley.
- Intercambio de experiencias entre municipios.
- Talleres regionales para capacitación sobre el uso del sistema de recursos humanos.
- Gira de sensibilización, seguimiento y monitoreo a las 50 municipalidades meta de GLH.
- Apoyar/asesorar el proceso de selección y reclutamiento, y la evaluación del desempeño.
- Asistencia técnica para la implementación del sistema de recursos humanos en las municipalidades donde se implementa la Ley CAM.
- Sistematización de buenas prácticas o historias de éxito.

Realizar acciones de incidencia para la implementación de la Ley

- Incidencia para que el Gobierno asigne el presupuesto a la SETCAM (reuniones en la SEFIN y Comisiones del Congreso Nacional).
- Socializar la Ley ante diferentes instituciones del Estado a nivel nacional y regional, para la correcta aplicación en los diferentes ámbitos. (Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional Anticorrupción, Ministerio Público, Sala de lo Contencioso Administrativo entre otros).

Implementar el Sistema SAFT en 15 municipalidades

- Brindar asistencia técnica y capacitación a 15 municipalidades para la implementación del SAFT e implementen al menos 6 módulos, actividad que se desarrollará mediante talleres y asistencia técnica en sitio. De las 15 municipalidades en siete (7) cuentan con SAMI o SIMAFI y han solicitado apoyo para instalar el SAFT y en ocho (8) municipalidades la asistencia técnica consistirá en actualizar los diferentes módulos que han



sido modificados por AMHON y no han sido actualizados en las municipalidades.

- Realizar acciones de incidencia con la Secretaría de Finanzas/SAMI para establecer la Inter operatividad con el sistema SAFT.

V. RESULTADOS ESPERADOS

- **Resultado 1.** Municipalidades implementan los procesos técnicos y administrativos para el cumplimiento de la Ley CAM.
- **Resultado 2.** Municipalidades incorporan empleados de carrera al Registro Nacional de Técnicos de Carrera Administrativa Municipal (RENTCAM).
- **Resultado 3.** Empleados municipales fortalecen sus capacidades, a través del uso de la plataforma virtual.
- **Resultado 4.** Registro de Técnicos de Carrera Administrativa Municipal actualizado.
- **Resultado 5.** Municipalidades implementan al menos 6 módulos del SAFT.

VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL POR PARTE DE DAI

La Actividad Gobernabilidad Local Honduras, asigna a la especialista en gobierno local como el enlace entre la Actividad y el subvencionado, a fin de coordinar de manera puntual las diferentes etapas y actividades contempladas durante el período de la subvención. En el seguimiento y monitoreo del proceso también participará la Dirección de la Actividad y la Dirección de las seis Oficinas Regionales, junto con los técnicos regionales de gestión municipal, con el propósito de potenciar las diferentes actividades planificadas y apoyar el proceso para alcanzar los resultados de la subvención.

VII. EQUIPO GERENCIAL DEL SUBVENCIONADO

Describir nombres y puestos

Director Ejecutivo de AMHON: José Antonio Mendoza

Director Ejecutivo de SETCAM: Guadalupe López

VIII. SOSTENIBILIDAD

La AMHON/SETCAM continuará gestionando recursos ante el Gobierno Central y de la Cooperación Internacional para la sostenibilidad técnica y financiera de la SETCAM a fin de garantizar la aplicación de la Ley CAM en las municipalidades y la permanencia del personal clave en la institución, en lo que respecta al SAFT desde hacer algunos años AMHON lo ha implementado con fondos propios en las municipalidades y ha garantizado la permanencia del personal clave. En caso de no contar con recursos externos AMHON garantiza la continuidad con recursos propios.



IX. REQUERIMIENTOS DE INFORMES

Los reportes serán presentados de acuerdo con el cronograma de hitos:

- X. MONTOS, TIEMPOS Y TIPO DE SUBVENCIÓN:** Se estima un monto total no superior a los US\$ 246,009.78 para un período de 16 meses y medios. Se provee que sea un FAA (Fixed Amount Award).

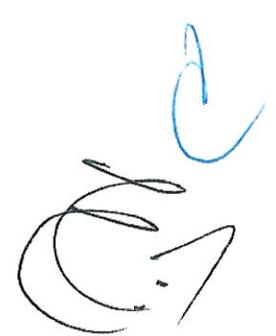
Los pagos se harán contra entrega de informes y cumplimiento de hitos, debidamente aceptados y aprobados por GLH.



Anexo I. Municipios para implementar la Carrera Administrativa

Asistencia Técnica CAM

N°	Departamento	Municipio	Implementación CAM
1	Copán	Corquín	
2	Copán	Cucuyagua	
3	Copán	Dolores	
4	Copán	San Agustín	
5	Copán	Trinidad Copán	
6	Copán	Santa Rita	
7	Copán	Copán Ruinas	
8	Intibucá	Dolores	
9	Intibucá	Intibucá	
10	Intibucá	San Francisco de Opalaca	
11	Intibucá	San Isidro	
12	Intibucá	San Juan Intibuca	
13	La Paz	Chinacá	
14	La Paz	Marcalá	
15	La Paz	San José	
16	La Paz	Santa Ana	
17	La Paz	Santa María	
18	La Paz	San Juan	
19	Lempira	Belén	
20	Lempira	Erandique	
21	Lempira	La Iguala	
22	Lempira	La Unión	
23	Lempira	Las Flores	
24	Lempira	Lepaera	
25	Lempira	Piraera	
26	Lempira	San Andrés	
27	Lempira	San Francisco	
28	Lempira	San Manuel Colohete	
29	Lempira	San Marcos de Caiquín	
30	Lempira	San Sebastián	
31	Lempira	Santa Cruz	
32	Lempira	Tambla	
33	Lempira	Tomalá	
34	Lempira	Valladolid	
35	Lempira	Guarita	
36	Ocatepeque	Fraternidad	



37	Ocotepeque	Lucerna	1
38	Ocotepeque	Sensenti	1
39	Santa Bárbara	Arada	1
40	Santa Bárbara	Concepción del Norte	1
41	Santa Bárbara	Azacualpa	1
42	Santa Bárbara	Ceguaca	1
43	Santa Bárbara	Chinda	1
44	Santa Bárbara	Las Vegas	1
45	Santa Bárbara	Macuelizo	1
46	Santa Bárbara	Nuevo Celilac	1
47	Santa Bárbara	Petosa	1
48	Santa Bárbara	San José de Colinas	1
49	Santa Bárbara	San Marcos	1
50	Santa Bárbara	Trinidad	1
	Totales		50

Cambio de municipios, el cambio se hace debido a que los municipios ya no forman parte del área de influencia de GLH.

Se elimina	Se incorpora
Atima	Concepción del Norte
Veracruz	Santa Rita, Copán
Concepción, Intibuca	Copán Ruinas
Virginia	San Juan de La Paz
Cololaca	

Anexo 2. Municipios para brindar asistencia técnica SAFT

Asistencia Técnica SAFT		
N°	Departamento	Municipio
1	Copán	San Juan de Opoa
2	Copán	Trinidad Copán
3	Intibucá	Camasca
4	Intibucá	San Miguelito
5	La Paz	Marcala
6	La Paz	Mercedes de Oriente
7	Lempira	Erandique
8	Lempira	Piraera
9	Lempira	San Andrés
10	Lempira	Santa Cruz
11	*Ocotepeque	Mercedes
12	Ocotepeque	San Francisco del Valle
13	*Ocotepeque	San Marcos
14	Ocotepeque	La Labor
15	Santa Bárbara	Concepción Del Sur

Se Elimina	Se Incorpora	Comentario
Opatoro	Marcala	Opatoro tiene actualizado el sistema
Veracruz	La Labor	Veracruz ya no es parte del Proyecto
Nuevo Celilac	Mercedes de Oriente	Nuevo Celilac, tiene actualizado el sistema
* Han manifestado no cambiar de sistema SIMAFI a SAFT, pero se mantienen por si durante la subvención deciden hacer el cambio		

Presupuesto Detallado Numerico
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)
GOBERNABILIDAD LOCAL DE HONDURAS
17 Meses

Código	Descripción	# Unidad	Unidad de medida	Costo por Unidad		Costo total del proyecto propuesto		Notas Presupuestarias
				Lempiras		Lempiras		
A	Personal							
I	Sueldos y Salarios							
I.1	Tecnico en sistemas	16 meses con 18 dias	Meses	L 35,200.00	L 584,320.00			Inicialmente el Tecnico en Sistemas se presupuestado para 11 meses de contratacion para el Proyecto AMHON-DAI, ya que en ese momento tenia un contrato de trabajo con el Proyecto Gobernabilidad Local de Honduras con fecha de vencimiento el 12 de Noviembre de 2018, dicho contrato se recorto por parte del proyecto de Gobernabilidad, para que el Tecnico en Sistemas fuera contratado directamente por el Proyecto AMHON-DAI, por tal razon se firmo un contrato de 12 meses, mas la ampliacion en tiempo del proyecto, de 4 meses con 18 dias, queda una contratacion de 16 meses con 18 dias.
I.2	Especialista Jurídico	16 meses con 18 dias	Meses	L 35,200.00	L 584,320.00			El 100% del tiempo de esfuerzo es para la subvención.
I.3	Especialista en Participación Ciudadana.	14 meses con 7 dias	Meses	L 35,200.00	L 501,013.33			El 100% del tiempo de esfuerzo es para la subvención.
I.4	Secretario General.	14 meses con 26 dias	Meses	L 21,000.00	L 312,200.00			El 100% del tiempo de esfuerzo es para la subvención.
II	Prestaciones							
2.1	Beneficios para Especialista permanente en sistemas	5.5611111	Año	L 35,200.00	L 195,751.11			Beneficios Laborales incluyen: Cesantía, Preavisos, Vacaciones, 13ro., 14to.
2.2	Beneficios para Especialista Jurídico	5.5611111	Año	L 35,200.00	L 195,751.11			Beneficios Laborales incluyen: Cesantía, Preavisos, Vacaciones, 13ro., 14to.
2.3	Beneficios para Especialista en Participación Ciudadana.	5.1009261	Año	L 35,200.00	L 179,552.60			Beneficios Laborales incluyen: Cesantía, Preavisos, Vacaciones, 13ro., 14to.
2.4	Beneficios para Secretario General.	5.2240743	Año	L 21,000.00	L 109,705.56			Beneficios Laborales incluyen: Cesantía, Preavisos, Vacaciones, 13ro., 14to.
COSTO DE PERSONAL						L 2662,613.71		
B	Actividades del Proyecto							
I	Consultores							
I.1	Asistente de la Dirección Ejecutiva. y coordinación del Instituto.	0	Meses	L 21,000.00	L -			Se elimina la consultoría
I.2	Estudio para la jubilación y pensiones de los servidores de carrera.	3	Meses	L 35,000.00	L 105,000.00			Los cálculos realizados en tiempo laborado, se basan a 30 días calendarios por mes. Estos honorarios se toma como referencia de los montos pagados a los consultores contratados por AMHON.

1.3	Coordinador(a) de técnicos encargados de implementación de los manuales en campo.	8	Meses	L	35,000.00	L	280,000.00	Los cálculos realizados en tiempo laborado, se basan a 30 días calendarios, se estima 15 días hábiles por mes en campo (15 días x 8 meses). Estos honorarios se toma como referencia de los montos pagados a los consultores contratados por AMHON.
1.4	Consultoría sobre Conciliación y arbitraje.	0	Meses	L	35,000.00	L	-	Se elimina la consultoría
1.5	Contratación de asistencia técnica para capacitar in situ al personal técnico municipal en el uso del sistema de RRHH.	6	Meses	L	25,000.00	L	150,000.00	Se reduce de 3 consultores a 2 consultores. Los cálculos realizados en tiempo laborado, se basan a 30 días calendarios, se estima 15 días hábiles por mes en campo (15 días x 3 meses), por consultor.
1.6	Contratación de consultoría para el Diseño de la estrategia de comunicación.	0	Meses	L	50,000.00	L	-	Se elimina la consultoría
1.7	Sistematización de la implementación todo proceso CAM en al menos 3 municipios.	3	Meses	L	33,333.33	L	100,000.00	Los cálculos realizados en tiempo laborado, se basan a 30 días calendarios por mes. Estos honorarios se toman como referencia de los montos pagados a los consultores contratados por AMHON. Inicialmente se considero 4 meses de contratación, sin embargo se redujo el tiempo a tres meses, sin perjuicio de cumplir con los productos y sin modificar el presupuesto inicial, quedando un pago mensual de Los. 33,333.33.
1.8	Técnico implementador del Sistema Administrativo, Financiero y Tributario (SAFT).	9	Meses	L	20,000.00	L	180,000.00	Los cálculos realizados en tiempo laborado, se basan a 30 días calendarios por mes. Estos honorarios se toman como referencia de los montos pagados a los consultores contratados por AMHON. Esta consultoría tiene como objetivo la implementación del Sistema SAFT de al menos 6 módulos en las municipalidades asignadas. Así mismo la capacitación de los técnicos para el uso y mantenimiento del Sistema.
1.9	Técnico programador SAFT.	7	Meses	L	25,000.00	L	175,000.00	Los cálculos realizados en tiempo laborado, se basan a 30 días calendarios por mes. Estos honorarios se toman como referencia de los montos pagados a los consultores contratados por AMHON. Esta consultoría tiene como objetivo la implementación del Sistema SAFT de al menos 6 módulos en las municipalidades asignadas. Así mismo la capacitación de los técnicos para el uso y mantenimiento del Sistema.
Sub-total						L	990,000.00	
II	Talleres, Material y Suministros							
2.1	Talleres regionales para capacitación sobre el uso del sistema de recursos humanos.	2	Taller	L	11,240.00	L	22,480.00	El sistema de RRHH Genérico se implementara en 50 Municipios, capacitando a 50 técnicos y 3 tecnicos como apoyo por SETCAM/AMHON para lo cual se desarrollaran 2 talleres de 25 participantes cada uno. Ambos talleres con sede en Gracias, Lempira. 28 Coffes Break Matutinos, con un costo de Lps. 80.00 c/u, haciendo un total de Lps. 2,240.00 por taller. Ejecutando para 2 talleres un monto Total de: Lps. 4,480.00 28 Almuerzos, con un costo de Lps. 250.00 c/u, haciendo un total de Lps. 7,000.00 por taller. Ejecutando para 2 talleres un monto Total de: Lps.14,000.00 El alquiler del Local por taller Lps. 2,000.00, con un total de Lps. 4,000.00

2.2	Un taller de socialización del marco legal CAM con el Secretario de Estado, en los despachos del trabajo y previsión social y demás dependencias del nivel central.	1	Taller	L	7,850.00	L	7,850.00	Este taller se realizara con 10 participantes de las diferentes Secretarias de Estado y 3 técnicos como apoyo por SETCAM/AMHON . Con sede en Tegucigalpa M.D.C.
								13 Coffes Break Matutinos, con un costo de Lps. 130.00 c/u, haciendo un total de Lps. 1,690.00.
								13 Almuerzos, con un costo de Lps. 320.00 c/u, haciendo un total de Lps. 4,160.00.
								Alquiler de sonido Lps. 2,000.00, por el consumo de la alimentación el salón es cortesía.
2.3	Un taller de socialización de la Ley CAM con oficiales del Consejo Nacional Anticorrupción	1	Taller	L	7,850.00	L	7,850.00	Este taller se realizara con 10 participantes del CNA y 3 técnicos como apoyo por SETCAM/AMHON . Con sede en Tegucigalpa M.D.C.
								13 Coffes Break Matutinos, con un costo de Lps. 130.00 c/u, haciendo un total de Lps. 1,690.00.
								13 Almuerzos, con un costo de Lps. 320.00 c/u, haciendo un total de Lps. 4,160.00.
								Alquiler de sonido Lps. 2,000.00, por el consumo de la alimentación el salón es cortesía.
2.4	Jornadas de socialización del marco legal CAM con los fiscales e inspectores de 6 regiones.	3	Jornadas	L	20,336.67	L	61,010.01	Estas Jornadas se realizaran en las 6 regiones de intervención del Proyecto, con los Fiscales e inspectores de la Secretaria del Trabajo y personal de SETCAM/AMHON con un total de 10 Participantes por jornada.
								10 Coffes Break Matutinos, con un costo de Lps. 130.00 c/u, haciendo un total de Lps. 1,300.00 por jornada. Ejecutando para 6 jornadas un monto Total de: Lps. 7,800.00
								10 Almuerzos, con un costo de Lps. 320.00 c/u, haciendo un total de Lps. 3,200.00 por jornada. Ejecutando para 6 jornadas un monto Total de: Lps. 19,200.00
								El alquiler del Local por jornada Lps. 2,000.00, con un total de Lps. 12,000.00
								Comentario: Inicialmente se planificaron 6 jornadas con Fiscales regionales e inspectores, realizando una modificación a 3 jornadas , de común acuerdo entre SETCAM y el Director del Centro de Capacitación para Fiscales ,reuniendo dos regiones por jornada.
2.5	Talleres de Participación Ciudadana	2	Taller	L	44000	L	88,000.00	Este taller se realizara con 30 participantes de los diferentes municipios y 3 técnicos como apoyo por SETCAM/AMHON . Santa Rosa de Copan y San Marcos Ocotepeque
								60 Coffes Break , con un costo de Lps. 100.00 c/u, haciendo un total de Lps. 6,000.00.
								60 Almuerzos, con un costo de Lps. 200.00 c/u, haciendo un total de Lps. 12,000.00.
								Bono de transporte para los participantes por un monto de Lps. 250.00 para un total de Lps. 7,500.00 por taller.
								Alquiler de sonido Lps. 2,000.00, por cada taller, total Lps. 4,000.00, por el consumo de la alimentación el salón es cortesía.

						Comentario: Originalmente se había presupuestado recursos para la realización de un taller de socialización con Jueces, Secretarios y Receptores de los juzgados en el marco de la Ley CAM, el cual se tuvo que suprimir en virtud de la falta de receptividad de los mismo, a la solicitud realizada. Y ante la necesidad e importancia de la capacitación de la sociedad civil organizada, se presupuestan dos jornadas completas.		
2.6	Talleres de Participación Ciudadana / 2	4	Taller	17,500.00	70,000.00	<p>Este taller se realizara con 30 participantes de los diferentes municipios y 3 técnicos como apoyo por SETCAM/AMHON . Santa Bárbara, Intibucá, La Paz y Lempira.</p> <p>30 Coffes Break Matutinos, con un costo de Lps. 100.00 c/u, con un total de Lps. 3,000.00 por taller, total general de Lps. 12,000.00.</p> <p>30 Almuerzos, con un costo de Lps. 200.00 c/u, haciendo un total de Lps. 6,000.00, por taller, total general Lps. 24,000.00</p> <p>Bono de transporte para los participantes por un monto de Lps. 250.00 para un total de Lps. 7,500.00 por taller, total general de Lps. 30,000.00 por los 4 talleres.</p> <p>Alquiler de sonido Lps. 1,000.00, por cada taller, total Lps. 4,000.00, por los 4 talleres, por el consumo de la alimentación el salón es cortesía</p> <p>Comentario: En virtud de la necesidad e importancia de la capacitación de la Sociedad Civil organizada (Comisión local de seguimiento), en la implementación de la Ley CAM), en procesos de reclutamiento y selección, evaluación del desempeño y herramientas CAM.</p>		
2.6	Elaboración de la guía de la Ley CAM en versión popular (guía de seguimiento, guía para evaluación, guía de capacitación y guía para reclutamiento y selección y tiraje de Ley y reglamento CAM).	100	Ejemplar	L	120.00	L	12,000.00	<p>Guía de Seguimiento: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 30 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 120.00 por manual; con un tiraje de 160 guías, haciendo un total de Lps. 19,200.00</p>
		100		L	120.00	L	12,000.00	<p>Guía de Evaluación: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 30 paginas -Con un costo por pagina de Lps. 4.00,para un total de Lps, 120.00 por manual; con un tiraje de 160 guías, haciendo un total de Lps. 19,200.00</p>
		100		L	120.00	L	12,000.00	<p>Guía de Capacitación: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 30 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 120.00 por manual; con un tiraje de 160 guías, haciendo un total de Lps. 19,200.00</p>
		100		L	120.00	L	12,000.00	<p>Guía de Reclutamiento: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 30 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 120.00 por manual; con un tiraje de 160 guías, haciendo un total de Lps. 19,200.00</p>

		100		L	120.00	L	12,000.00	Guía de Ley CAM: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 30 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 120.00 por manual; con un tiraje de 160 guías, haciendo un total de Lps. 19,200.00
		700		L	50.00	L	35,000.00	Edición de Ley de Carrera Administrativa Municipal y su reglamento: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 50 paginas - con un tiraje de 700 guías, total de Lps. 35,000.00 Comentario: originalmente se habían presupuestado 160 ejemplares de cada guía, se hace una modificación y se disminuye a 100 ejemplares y se agregan 700 leyes de la Carrera Administrativa Municipal, para proporcionar material divulgativo para los talleres y jornadas de capacitación.
2.7	Edición de Guías y Manuales	90	Ejemplar	L	160.00	L	14,400.00	Edición de Ley de Carrera Administrativa Municipal y su reglamento: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 40 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Los, 160.00 por Ley y Reglamento; con un tiraje de 90 guías, haciendo un total de Lps. 14,400.00
		602		L	4.00	L	2,408.00	Brochures: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño carta, con un promedio de 1 paginas tiro/retiro - Con un costo por Brochure de Lps. 4.00; con un tiraje de 602 Brochure, haciendo un total de Lps. 2,408.00
		90		L	100.00	L	9,000.00	Normas de técnicas para la clasificación de servidores de carrera administrativa municipal, y demás entidades del sistema: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 25 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 100.00 por guía; con un tiraje de 90 guías, haciendo un total de Lps. 9,000.00
		90		L	40.00	L	3,600.00	Reglamento interno del régimen disciplinario: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 10 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 40.00 por guía; con un tiraje de 90 guías, haciendo un total de Lps. 3,600.00
		90		L	40.00	L	3,600.00	Reglamento de registro de los servidores de carrera administrativa municipal: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 10 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 40.00 por guía; con un tiraje de 90 guías, haciendo un total de Lps. 3,600.00
		90		L	40.00	L	3,600.00	Reglamento interno del Instituto de Desarrollo Municipal de Honduras "IDEMH": Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, Tamaño media carta, con un promedio de 10 paginas - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 40.00 por guía; con un tiraje de 90 guías, haciendo un total de Lps. 3,600.00

		55		L	400.00	L	22,000.00	Manual de Capacitación y Reclutamiento: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, con un promedio de 100 paginas, - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 400.00 por manual; con un tiraje de 55 manuales, haciendo un total de Lps. 22,000.00
		55		L	400.00	L	22,000.00	Manual de Evaluación y desempeño: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, , con un promedio de 100 paginas, - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 400.00 por manual; con un tiraje de 55 manuales, haciendo un total de Lps. 22,000.00
		55		L	400.00	L	22,000.00	Manual de Sueldos y salarios: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, con un promedio de 100 paginas, - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 400.00 por manual; con un tiraje de 55 manuales, haciendo un total de Lps. 22,00.00
		55		L	400.00	L	22,000.00	Manual de capacitación: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, con un promedio de 100 paginas, - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 400.00 por manual; con un tiraje de 55 manuales, haciendo un total de Lps. 22,000.00
		55		L	400.00	L	22,000.00	Manual de Organización y Funciones: Papel base Bond 20, Full Color, Portada/Contraportada Cartoncillo Satinado Full Color, con un promedio de 100 paginas, - Con un costo por pagina de Lps. 4.00 para un total de Lps, 400.00 por manual; con un tiraje de 55 manuales, haciendo un total de Lps. 22,000.00
2.8	Talleres de capacitación en el sistema SAFT para el personal técnico municipal de 15 municipalidades, con modalidad presencial y de aula virtual.	4	taller	L	87,210.00	L	348,840.00	<p>Diplomado del Sistema de Administración Financiero Tributario (SAFT) de 8 módulos, desarrollándose en 2 modalidades, virtual para la parte teórica, y presencial para la parte practica mediante 2 talleres para 34 técnicos de 15 municipalidades y 4 mancomunidades con una duración de 4.5 días por taller; con sede en Gracias, Lempira.</p> <p>17 técnicos con 4 noches de hospedaje a un costo de Lps. 750.00 /noche/técnico con un total de Lps. 51,000.00 por taller; haciendo un total de Lps. 102,000.00 para los 2 talleres.</p> <p>85 desayunos (cortesía)</p> <p>85 meriendas matutinas (café y pan) con un costo de Lps. 30.00 c/u, con un total de Lps. 2,550.00 por taller; haciendo un total de Lps. 5,100.00 para los 2 talleres.</p> <p>85 almuerzos con un costo de Lps. 220.00 c/u, con un total de Lps. 18,700.00 por taller; haciendo un total de Lps. 37,400.00 para los 2 talleres.</p> <p>68 meriendas vespertinas (café y pan) con un costo de Lps. 30.00 c/u, con un total de Lps. 2,040.00 por taller; haciendo un total de Lps. 4,080.00 para los 2 talleres.</p> <p>68 almuerzos con un costo de Lps. 190.00 c/u, con un total de Lps. 12,920.00 por taller; haciendo un total de Lps. 25,840.00 para los 2 talleres.</p> <p>Salón (cortesía)</p>

							Comentario: Originalmente se presupuestaron dos talleres presenciales y 4 virtuales, no obstante debido al proceso de elaboración y formulación de cursos a nivel virtual, se ha considerado que para cumplir en tiempo y forma con la temática se ha decidido realizar estos talleres con una metodología presencial.
Sub-total					L	847,638.01	
III	Equipo						
3.1	Computadora LAPTOP (Programador SAFT)	1	Unidad	L	55,000.00	L	55,000.00
		Comentario: Se incremento el monto de Lps. 15,000.00, debido a que en el mercado actual es el costo que se cotiza, en referencia a las especificaciones del equipo y el tiempo transcurrido desde que se elaboro el presupuesto inicial en el mes de octubre 2018.					
3.2	Computadora LAPTOP (Implementador SAFT)	1	Unidad	L	37,560.00	L	37,560.00
		Comentario: Se incremento el monto de Lps. 8,380.00, debido a que en el mercado actual es el costo que se cotiza, en referencia a las especificaciones del equipo y el tiempo transcurrido desde que se elaboro el presupuesto inicial en el mes de octubre 2018.					
Sub-total					L	92,560.00	
IV	Viajes, Transporte y Per Diem						
4.1	Hospedaje	664	Noches	L	660	L	700,340.00
		165			1,140.00		
		El valor diario asignado para los consultores y personal técnico según el manual de viáticos de la AMHON, corresponde a Lps.1200.00 diario en la Categoría 4 - Zona 2. Siendo el 55% el porcentaje para gastos de hospedaje por noche. El total de noche para esta categoría es de 664 Noches que se dividen de la siguiente manera: Coordinador de campo (120 noches), Asistencia técnica sistema de RRHH (90 noches), Sistematización de experiencias(16 noches), Especialista en sistemas (112 noches), Especialista jurídico (112 noches), Especialista PC (50 noches), Secretario general (16 noches), Implementador SAFT (113 noches), Programador SAFT (15 noches), Especialista en RRHH (20 noches). Para un total de L. 438,240.00,					
		Comentarios: Originalmente se presupuestaron 929 noches, para 4 técnicos y 7 consultores, realizando una modificación a 664 noches, para 5 técnicos y 5 consultores, debido a que se eliminaron 2 consultorías que reportaban gastos de hospedaje, así mismo se aumentaron 48 noches a dos técnicos del proyecto, por la ampliación a la subvención, para el resto se realizo un prorrato considerando el tiempo de contratación.					
		El valor diario asignado para el Director Ejecutivo de la SETCAM según el manual de viáticos de la AMHON corresponde a Lps.1900.00 diario en la Categoría 1 - Zona 4. Para esta categoría no aplica un porcentaje de distribución de hospedaje, se toma como referencia para este calculo la categoría mas cercana, que corresponde al 60% para gastos de hospedaje por noche. El total de noche para esta categoría es de 165 Noches (aproximadamente 10.3 días/mes), generando un valor de Lps. 188,100.00					

						Comentario: Originalmente se presupuestaron 120 noches, haciendo una modificación a 165 noches, por la ampliación de la Subvención.
		185		L	400.00	El valor diario asignado para el Motorista de la SETCAM según el manual de viáticos de la AMHON corresponde a Lps.800.00 diario en la Categoría 5 - Zona 2. Siendo el 50% el porcentaje para gastos de hospedaje por noche. El total de noche para esta categoría es de 185 Noches (aproximadamente 11.6 días/mes), generando un valor de Lps. 74,000.00
						Comentario. Originalmente se presupuestaron 120 noches, haciendo una modificación a 185 noches, por la ampliación de la Subvención.
4.2	Gastos de alimentación	664	Días	L	540.00	El valor diario asignado para los consultores y personal técnico según el manual de viáticos de la AMHON, corresponde a Lps.1200.00 diario en la Categoría 4 - Zona 2. Siendo el 45% el porcentaje para alimentación por día. El total de días para esta categoría es de 664 días que se deben de la siguiente manera: Coordinador de campo (120 días), Asistencia técnica sistema de RRHH (90 días), Sistematización de experiencias(16 días), Especialista en sistemas (112 días), Especialista jurídico (112 días), Especialista PC (50 días), Secretario general (16 días), Implementador SAFT (113 días, Programador SAFT (15 días), Especialista en RRHH (20 días). Para un total de L. 358,560.00
						Comentario. Originalmente se presupuestaron 929 días, para 4 técnicos y 7 consultores, realizando una modificación a 664 noches, para 5 técnicos y 5 consultores, debido a que se eliminaron 2 consultorías que reportaban gastos de alimentación, así mismo se aumentaron 48 días a dos técnicos del proyecto, por la ampliación a la subvención, para el resto se realizo un prorrateo considerando el tiempo de contratación.
		165		L	760.00	El valor diario asignado para el Director Ejecutivo de la SETCAM según el manual de viáticos de la AMHON corresponde a Lps.1900.00 diario en la Categoría 1 - Zona 4. Para esta categoría no aplica un porcentaje de distribución de alimentación, se toma como referencia para este calculo la categoría mas cercana, que corresponde al 40%, que corresponde a Lps. 760.00 para gastos de alimentación por día. El total de días para esta categoría es de 165 días (aproximadamente 10.3 días/mes), generando un valor de Lps. 125,400.00
						Comentario: Originalmente se presupuestaron 120 días, haciendo una modificación a 165 días, por la ampliación de la Subvención.
					L	557,960.00

		185		L	400.00		El valor diario asignado para el Motorista de la SETCAM según el manual de viáticos de la AMHON corresponde a Lps.800.00 diario en la Categoría 5 - Zona 2. Siendo el 50% el porcentaje para gastos de alimentación por día. El total de días para esta categoría es de 185 días (aproximadamente 11.6 días/mes), generando un valor de Lps. 74,000.00
							Comentario: Originalmente se presupuestaron 120 días, haciendo una modificación a 165 días, por la ampliación de la Subvención.
4.3	Transporte	14400.00	Km	L	5.00	L	98,524.40
Sub-total						L	1356,824.40
ACTIVIDADES DEL PROYECTO						L	5949,636.12
C	Otros Costos Directos						
1.1			Meses			L	-
1.2			Meses			L	-
Sub-total							
OTROS COSTOS DIRECTOS							0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO							L5949,636.12





GOBERNABILIDAD
LOCAL HONDURAS



Asociación
de Municipios
de Honduras



SETCAM
SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (50 MUNICIPIOS) Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS (15 MUNICIPIOS) DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE GLH.

I. BREVE DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS / RESUMEN DE PROYECTO

Se busca que la subvención contribuya al logro del resultado en el mejoramiento del desempeño de los proveedores de Servicios Locales (AMHON/SETCAM) con capacidad administrativa para contribuir a mejorar la gestión de los gobiernos locales, aportando a la Actividad Gobernabilidad Local en Honduras, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas municipales, dotándoles de las herramientas e instrumentos que permitan prestar con eficiencia el servicio a los ciudadanos en los municipios del área de intervención de la actividad.

Para ello es necesario el fortalecimiento de la capacidad técnica de las municipalidades en el proceso de implementación de la Ley CAM y el sistema de administración financiera y tributaria SAFT, proceso que se hará mediante la generación de conocimientos, competencias y capacidades técnicas a las municipalidades. con dichos procesos se contribuye a modernizar y transparentar la gestión pública local.

II. METAS Y OBJETIVOS DE PROGRAMA¹

Para abordaje del proyecto, se describen los objetivos y metas de la manera siguiente:

OBJETIVOS

- Fortalecer la capacidad institucional de la SETCAM para brindar un mayor servicio a los gobiernos locales.
- Apoyar la implementación y consolidación de la Carrera Administrativa Municipal en las municipalidades.
- Fortalecer las capacidades técnicas municipales a través de la capacitación en línea
- Contribuir a la modernización del sistema informático administrativo financiero y tributario.

METAS (A septiembre de 2019)

- 50 municipalidades aprueban los ajustes a los manuales e implementan la Carrera Administrativa Municipal en lo que refiere a la actualización curricular, reclutamiento y selección, evaluación del desempeño y capacitación.
- 50 comisiones de seguimiento organizadas y funcionando.
- Registros en el RENTECAM al menos 20% del total de los empleados municipales.
- **15 municipalidades implementan al menos 6 módulos del sistema SAFT.**

¹ El tiempo de duración de la Subvención es de: 23 de noviembre de 2018 al 23 de noviembre de 2019. (12 meses)

Anexo 1. Municipios para implementar la Carrera Administrativa
Asistencia Técnica CAM

Nº	Departamento	Municipio	Implementación CAM
1	Copán	Corquín	I
2	Copán	Cucuyagua	I
3	Copán	Dolores	I
4	Copán	San Agustín	I
5	Copán	Trinidad Copán	I
6	Copán	Santa Rita	I
7	Copán	Copán Ruinas	I
8	Intibucá	Dolores	I
9	Intibucá	Intibucá	I
10	Intibucá	San Francisco de Opalaca	I
11	Intibucá	San Isidro	I
12	Intibucá	San Juan Intibuca	I
13	La Paz	Chinacla	I
14	La Paz	Marcala	I
15	La Paz	San José	I
16	La Paz	Santa Ana	I
17	La Paz	Santa María	I
18	La Paz	San Juan	I
19	Lempira	Belén	I
20	Lempira	Erandique	I
21	Lempira	La Iguala	I
22	Lempira	La Unión	I
23	Lempira	Las Flores	I
24	Lempira	Lepsera	I
25	Lempira	Piraera	I
26	Lempira	San Andrés	I
27	Lempira	San Francisco	I
28	Lempira	San Manuel Colohete	I
29	Lempira	San Marcos de Caiquin	I
30	Lempira	San Sebastián	I
31	Lempira	Santa Cruz	I
32	Lempira	Tambla	I
33	Lempira	Tomalá	I
34	Lempira	Valladolid	I
35	Lempira	Guarita	I
36	Ocotepeque	Fraternidad	I





37	Ocotepeque	Lucerna	1
38	Ocotepeque	Sensenti	1
39	Santa Bárbara	Arada	1
40	Santa Bárbara	Concepción del Norte	1
41	Santa Bárbara	Azacualpa	1
42	Santa Bárbara	Ceguaca	1
43	Santa Bárbara	Cinda	1
44	Santa Bárbara	Las Vegas	1
45	Santa Bárbara	Macuelizo	1
46	Santa Bárbara	Nuevo Celilac	1
47	Santa Bárbara	Petosa	1
48	Santa Bárbara	San José de Colinas	1
49	Santa Bárbara	San Marcos	1
50	Santa Bárbara	Trinidad	1
	Totales		50

Cambio de municipios, el cambio se hace debido a que los municipios ya no forman parte del área de influencia de GLH.	
Se elimina	Se incorpora
Atima	Concepción del Norte
Veracruz	Santa Rita, Copán
Concepción, Intibuca	Copán Ruinas
Virginia	San Juan de La Paz
Cololaca	

Anexo 2. Municipios para brindar asistencia técnica SAFT

Asistencia Técnica SAFT		
N°	Departamento	Municipio
1	Copán	San Juan de Opoa
2	Copán	Trinidad Copán
3	Intibucá	Camasca
4	Intibucá	San Miguelito
5	La Paz	Marcala
6	La Paz	Mercedes de Oriente
7	Lempira	Erandique
8	Lempira	Piraera
9	Lempira	San Andrés
10	Lempira	Santa Cruz
11	*Ocotepeque	Mercedes
12	Ocotepeque	San Francisco del Valle
13	*Ocotepeque	San Marcos
14	Ocotepeque	La Labor
15	Santa Bárbara	Concepción Del Sur

Se Elimina	Se Incorpora	Comentario
Opatoro	Marcala	Opatoro tiene actualizado el sistema
Veracruz	La Labor	Veracruz ya no es parte del Proyecto
Nuevo Celilac	Mercedes de Oriente	Nuevo Celilac, tiene actualizado el sistema
* Han manifestado no cambiar de sistema SIMAFI a SAFT, pero se mantienen por si durante la subvención deciden hacer el cambio		



III. RESULTADOS ESPERADOS

- **Resultado 1.** Municipalidades implementan los procesos técnicos y administrativos para el cumplimiento de la Ley CAM.
- **Resultado 2.** Municipalidades incorporan empleados de carrera al Registro Nacional de Técnicos de Carrera Administrativa Municipal (RENTCAM).
- **Resultado 3.** Empleados municipales fortalecen sus capacidades, a través del uso de la plataforma virtual.
- **Resultado 4.** Registro de Técnicos de Carrera Administrativa Municipal actualizado.
- **Resultado 5.** Municipalidades implementan al menos 6 módulos del SAFT.

Municipios para implementar la Carrera Administrativa Municipal y SAFT

(Se consideran municipalidades que no han implementado la Ley CAM)



Lic. Luis Martín Catillo
Gerente de descentralización y Desarrollo Municipal



GOVERNABILIDAD
LOCAL HONDURAS



Asociación
de Municipios
de Honduras



SETCAM
SECRETARÍA TÉCNICA
COORDINACIÓN TÉCNICA PROYECTOS

**“Fortalecimiento del proceso de implementación de la ley CAM y el Sistema informático de Administración Financiera Tributaria en municipios del área de intervención del programa Gobernabilidad Local en Honduras” (AMHON-DAI)
AMHON/DAI
Informe de Ejecucion presupuestaria durante el mes de Julio 2019**

Código	Descripción	Total Lempiras	Ejecucion Julio	Ejecucion acumulada	Disponible
Sueldos y Salarios					
A.1.1	Tecnico en sistemas	L. 584,320.00	L. 17,600.00	L. 273,386.66	L. 310,933.34
A.1.2	Especialista Jurídico	L. 584,320.00	L. 17,600.00	L. 273,386.66	L. 310,933.34
A.1.3	Especialista en Participacion Ciudadana	L. 501,013.33	L. 17,600.00	L. 190,080.00	L. 310,933.33
A.1.4	Secretario General	L. 312,200.00	L. 10,500.00	L. 125,300.00	L. 186,900.00
2.1	Beneficios para Especialista permanente en	L. 195,751.11	L. 4,884.00	L. 75,860.80	L. 119,890.31
2.2	Beneficios para Especialista Jurídico	L. 195,751.11	L. 4,884.00	L. 75,860.80	L. 119,890.31
2.3	Beneficios para Especialista en Participacion Ciudadana	L. 179,552.60	L. 4,564.38	L. 49,295.30	L. 130,257.30
B1.5	Contratación de asistencia técnica para capacitar in situ al personal técnico municipal en el uso del	L. 150,000.00	L. -	L. 50,000.00	L. 100,000.00
B.1.8	Tecnico Implementador del SAFT	L. 180,000.00	L. -	L. 60,000.00	L. 120,000.00
B.1.9	Tecnico Programador SAFT	L. 175,000.00	L. -	L. 50,000.00	L. 125,000.00
B.2.5	Talleres de Participacion Ciudadana	L. 88,000.00	L. 6,850.00	L. 6,850.00	L. 81,150.00
4.1	Hospedaje	L. 700,340.00	L. 9,556.04	L. 60,978.06	L. 639,361.94
4.2	Gastos de alimentación	L. 557,960.00	L. 17,425.50	L. 89,534.97	L. 468,425.03
4.3	Transporte	L. 98,524.40	L. 6,170.00	L. 28,180.64	L. 70,343.76
	Total	L. 4502,732.55	L. 117,633.92	L. 1408,713.89	L. 3094,018.66

Sandra Vanessa Pacheco
 Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos

Eriberto Sosa Osegura
 Gerencia Financiera Administrativa